

**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones, en Sesión del veinticuatro (24) de marzo de 2017, evidenciaron un error de digitación en el **ítem ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS) Del numeral 3. CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, del numeral 11.1**, se permite expedir Adenda No. 3 dentro de la Invitación Pública No. 003 de 2017, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS Y APROBADAS POR LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UPTC SEDES TUNJA, DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, PARA LA VIGENCIA 2017”**, de la siguiente manera:

**El ítem ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS) Del numeral 3. CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, del numeral 11.1** quedara de la siguiente manera

(...)

<b>ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS)</b>		
<i>El puntaje por éste concepto se asignará de la siguiente manera:</i>		
<b>No.</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	PROponentes con antigüedad inferior a 5 años	3 PUNTOS
2	PROponentes con antigüedad igual o superior a 6 años pero inferior a 10 años	5 PUNTOS
3	PROponentes con antigüedad igual o superior a 11 años pero inferior a 20 años	7 PUNTOS
4	PROponentes con antigüedad igual o superior a 21 años	10 PUNTOS
<p><b>NOTA: EN CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE SUMARÁN LOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE SUS PROponentes, DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON EL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO, O CON LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.</b></p>		
		<b>10 PUNTOS</b>

Así las cosas, y en aras de continuar garantizando la transparencia que siempre predica la universidad en sus actuaciones, recomienda emitir la adenda No. 03 corrigiendo el error encontrado dentro de la adenda No. 2 en lo referente al **ítem ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS) Del numeral 3. CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Dado el Tunja a los veinticuatro (24) del mes de marzo de 2017.

(Original firmado)  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta del Comité de Licitaciones

(Original firmado)  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité